

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN N°

*Es mejor estar preparados para algo que pueda suceder a que suceda algo para lo que no estamos preparados*



**PROYECTO TRANSVERSAL DE PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES**

**AGUACHICA 2023**



**PROYECTO TRANSVERSAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
EMERGENCIAS ESCOLARES – INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN**

**INTEGRANTES:**

**Erney Alfonso Barreto Olaya**

**Luz Elena Echavarría Vera**

**Oscar Ricardo Mejía Lobo**

**Yamile Ballesteró Páez**

**AGUACHICA – CESAR**

**Enero 2023**

## IDENTIFICACIÓN

Nombre del establecimiento educativo (EE)		Institución Educativa LA UNIÓN	
Código DANE del establecimiento educativo		220011001012	
Nombre del rector		DEMETRIO MAURELLO DIAZ	
Municipio / Ciudad	Aguachica	Departamento	Cesar
Entidad Territorial Certificada	Cesar	Zona del EE	Rural: <input type="checkbox"/> Urbana: <input checked="" type="checkbox"/>
Dirección	Carrera 28 N° 7 – 35, Barrio La Unión		
Correos electrónicos institucionales	eelaunion@educacioncesar.gov.co		
Teléfonos de contacto		3114422352 -	
<p>Describe el establecimiento educativo: (Número de sedes, cantidad de docentes, número de estudiantes, entre otros)</p>		<p>Aguachica está ubicada al Sur del Departamento del Cesar, a los 8°18'45" de latitud Norte y 73°37'37" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, entre la cordillera Oriental y el valle del Rio Magdalena, a una distancia de 301 kilómetros de Valledupar, la capital del Cesar. Su extensión territorial es de 876.26 kilómetros cuadrados que ocupa el 3.8% de la superficie del Departamento.</p> <p>Aguachica está ubicado en el departamento del Cesar, al nororiente del país, siendo por economía y población el segundo municipio del departamento.</p> <p>En la población se encuentra la Institución Educativa la Unión, un espacio que brinda a los estudiantes educación de calidad. Bajo el modelo pedagógico constructivista, ofrece formación a 1250 estudiantes de estrato socio-económico 1 y 2. En los niveles desde Pre – escolar hasta el grado 11° y 46 docentes, en la sede principal y en las sedes Pre escolar Carola Correa de Rojas y Escuela Primaria San Martín. La Institución es de naturaleza Departamental por la Ley 115 de 1994 en el Calendario A.</p> <p>La Institución Educativa “La Unión”, ofrece educación con énfasis “Técnico en Informática” posee dos (2) jornadas, mañana y tarde. Está ubicada en la Carrera 28 número 7-35 Barrio Unión, del Municipio Aguachica departamento del Cesar.</p>	

### DATOS DEL LÍDER DE LA EXPERIENCIA

Nombre (s) y apellido (s)	Erney Alfonso Barreto Olaya
Documento de identidad	7 175.156
Cargo	Docente de Tecnología e Informática
Correo electrónico	erneybarreto@gmail.com
Teléfono (s)	321 8203309
Breve descripción del perfil	Ingeniero de Sistemas, Especialista en Informática Educativa y docente en propiedad desde febrero 19 de 2019, ejerció por más de 3 años como Agente de Soporte Técnico para la Red Unidos MCR 47, haciendo mantenimientos de equipos de cómputo en 7 municipios del centro y sur del Cesar, cuanta con más de 15 años de experiencia como docente: donde resaltan las labores como docente universitario a término catedrático, en la Corporación Universitaria de Educación Superior "CUN"; docente en el sector privado en los niveles de primaria y básica, además de ser docente de educación flexible para adultos desescolarizados en el programa Ser Humano en el municipio de Bosconia..

### IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Nombre de la experiencia	<b>PROYECTO TRANSVERSAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ESCOLARES</b>
Temática	El proyecto de prevención y atención de emergencias escolares se puede definir como el plan escolar de gestión del riesgo dentro de la institución, el cual está compuesto de actividades y acciones que preparan a los integrantes de la comunidad Educativa La Unión para afrontar cualquier emergencia y/o desastre, capacitándolos en la prevención y actuación efectiva ante cualquier fenómeno natural o evento impredecible, pasando por la consecución de elementos y materiales, diseño de estrategias, organización del personal, hasta la aplicación y puesta en marcha de las tareas propias de la atención de riesgos, y la recuperación después del evento.
Nivel(es), ciclo(s) y grado(s) en los que se desarrolla la experiencia	Educación Inicial y Preescolar: _____ Primaria: <u>  X  </u> Grado(s): <u>  1, 2, 3, 4, 5,  </u> Secundaria: <u>  X  </u> Grado(s): <u>  6, 7, 8, 9  </u> Media: <u>  X  </u> Grado(s): <u>  10, 11  </u> Otros: _____ Grado(s): _____
Tiempo de implementación	Año escolar 2023

## COMPONENTES

<p><b>PROBLEMA O NECESIDAD</b></p>	<p>La Institución cuenta con 56 docentes, 4 directivos docentes, 2 auxiliares administrativos y aproximadamente 1.250 estudiantes. Los estudiantes y sus familias pertenecen a los estratos socioeconómicos 0, 1 y 2, basando su economía en la agricultura, comercio informal, trabajo doméstico, independientes y en el empleo formal. Cabe mencionar que algunos estudiantes provienen de familias numerosas, monoparentales y/o disfuncionales y en mayores medidas con problemas de violencia intrafamiliar, lo que en cierto grado dificulta el compromiso de los padres de familia con la formación de sus hijos. Dicha situación se ve reflejada en el aspecto académico y en la deserción de los estudiantes de la Institución. Todas las instituciones de carácter público o privado deben contar con un plan de evacuación y de seguridad. Se debe, por lo tanto, capacitar a los estudiantes y demás miembros sobre posibles riesgos, como evitarlos, pautas para el manejo en el momento de las calamidades y algunas nociones sobre primeros auxilios.</p> <p>Colombia, por su situación y sus características geográficas, es un país que se encuentra sensiblemente expuesto a los efectos de la naturaleza y la Institución Educativa en especial no está exenta de algunos de estos efectos como terremotos, huracanes, fallas geográficas, etc. Pero hay amenazas de otro tipo, como las que pueden ser provocadas por el hombre, que se conocen como antrópicas, entre las que se encuentran los incendios y las explosiones que también desestabilizan el normal desarrollo de una comunidad dejando como consecuencia pérdida de vidas humanas y pérdidas materiales. Preservar la vida de los niños y los jóvenes y mitigar los riesgos de ser afectados en caso de accidentes y catástrofes es un asunto de fundamental importancia con el que debe comprometerse la comunidad educativa.</p> <p>Por todo lo anterior La Institución Educativa La Unión requiere la implementación de un proyecto de prevención y atención de emergencias escolares, que permita capacitar a los estudiantes en la prevención, acción y actitudes frente a posibles desastres naturales, estructurales o de cualquier otra índole, que les permita a los estudiantes, directivos, padres de familia y educadores, identificar las señales de riesgo y actuar adecuadamente ante la emergencia. De la misma manera se pretende que mediante capacitaciones los estudiantes compartan experiencias vividas frente a su entorno e identifiquen las mejores prácticas para reconocer las posibles señales de riesgos y la forma de proceder ante las mismas.</p>
<p><b>OBJETIVO (S)</b></p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Definir y dar a conocer las actividades y planes de acción que se deben tener en cuenta en el plan de prevención y atención de emergencias escolares y que permitan dar respuesta oportuna y adecuada ante cualquier amenaza que ponga en riesgo a las personas, los bienes y la estabilidad de la Institución Educativa La Unión en sus tres sedes, contribuyendo en la recuperación después del evento.</p>



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



	<p><b>ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquirir habilidad en la aplicación de los primeros auxilios en una situación de desastre imprevisto.</li><li>• Enfocar los esfuerzos y estrategias pedagógicas del Proyecto de prevención y atención de emergencias escolares en la efectiva introspección y ejecución de las normas básicas de prevención de riesgos y desastres.</li><li>• Preparar a la comunidad educativa, con los conocimientos suficientes para afrontar de forma adecuada accidentes y/o desastres causados por la naturaleza.</li><li>• Dar a conocer conceptos de prevención de desastres, amenazas, vulnerabilidad y riesgo para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo.</li><li>• Reconocer las condiciones de riesgo asociadas con el entorno, los espacios físicos institucionales y las actividades académicas.</li><li>• Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre.</li><li>• Dar a conocer el plano de evacuación y su señalización, para identificar en el plano las posibles rutas de evacuación.</li><li>• Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.</li><li>• Brindar herramientas necesarias que permitan una evacuación segura de los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa La Unión</li><li>• Prepararse para la pronta recuperación en caso de emergencias y desastres.</li></ul>
<p><b>FUNDAMENTACIÓN</b></p>	<p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p>El presente proyecto pedagógico transversal Prevención y Atención de Emergencias Escolares de la Institución Educativa La Unión hace parte de una estrategia de implementación coordinada y dirigida al Rector, directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general de los niveles de la educación preescolar, primaria, básica y media, y a todos los demás interesados en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y calidad de vida de infantes y adolescentes en el contexto escolar.</p> <p>Por lo anterior es necesario reconocer los riesgos a los que estamos expuestos en los alrededores y dentro de la institución educativa, para crear estrategias que mitiguen estos posibles desastres, lo que nos lleva a promover una cultura de la prevención mediante la integración al currículo por medio del diseño y puesta en marcha de proyectos, planes y metodologías en coordinación con las entidades municipales. Nuestro principal interés a futuro, es formar y contar con ciudadanos más comprometidos con la reducción permanente de los riesgos.</p> <p>En Aguachica, la Institución Educativa La Unión le apunta al proyecto transversal de prevención y atención de emergencias escolares desde el año 2023, como un trabajo de construcción y sucesión de acciones que invitan a la sensibilización y reflexión sobre las</p>



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



responsabilidades frente a la formación hacia una cultura de la prevención. Por ello ha construido un proceso de búsqueda de información sobre metodologías y mecanismos de trabajo para incorporar este importante tema en el proceso educativo, apoyándonos en las directrices diseñadas por el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, SNPAD y la propuesta curricular emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente se concretan las acciones físicas comúnmente empleadas para la reducción y prevención de los riesgos más representativos en el ámbito escolar de acuerdo a la realidad de cada sede de nuestra institución como elemento central para un sistema de prevención, esto contando con el apoyo de las capacidades humanas, preparación de la comunidad educativa y sociedad en general.

### **JUSTIFICACIÓN**

En el mundo y en Colombia permanentemente están ocurriendo desastres, por diferentes causas; ya sea por fenómenos naturales, por acción del hombre o por la combinación de ambos y nosotros Institución Educativa La Unión no estamos exentos de sus consecuencias.

Teniendo en cuenta la relación intrínseca que existe entre el ser humano y la naturaleza, la institución educativa La Unión, tiene como propósito desarrollar una serie de aprendizajes para la vida y la convivencia entre el sujeto, la naturaleza y la sociedad, y uno de esos aprendizajes se refiere al aprender a valorar y a cuidar el entorno, constituyendo este una de las principales bases para la comprensión del desastre y el riesgo, tomando las medidas necesarias para prevenir cualquier calamidad y estar siempre atentos y preparados a cualquier evento inesperado.

Desde la Institución Educativa La Unión, se permitirá a la comunidad educativa en general tener un conocimiento integral de las condiciones generadoras e iniciar procesos de sensibilización y concientización que potencien un cambio de actitud a la responsabilidad social y necesidad de autoprotección frente a las amenazas.

Se pretende que la comunidad educativa pueda identificar las amenazas de su ambiente, su nivel de vulnerabilidad frente a ellas y a partir de allí generar comportamientos individuales y colectivos adecuados, que permitan un proceso formativo en la necesidad de conocer pautas y normas de seguridad personal y de protección del medio ambiente y a partir de allí interiorizar actitudes y comportamientos vitales para la cultura de la prevención; entendida ésta no solo como los conocimientos que hacen alusión a las áreas establecidas por el currículo, sino como posibilidad de permitir al estudiante y a los demás sujetos con los que se relaciona, ser consciente de todas y cada una de las situaciones que se presentan en su entorno, razón por la cual es indispensable concebir



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

acontecimientos surgidos como consecuencia de la acción humana o por fenómenos naturales como eventos propios de la vida.

Prevenir desastres no consiste solamente en prepararse para atender eficientemente la emergencia cuando ocurra. Prevenir también es evitar zonas de alto riesgo, es respetar y saber manejar la tecnología. Prevenir es evitar que perdamos la vida y los bienes; es convivir amablemente con un planeta en evolución. Por eso, el prevenir no es sólo tarea de unas pocas entidades y personas, es una responsabilidad colectiva.

Otro de los aspectos que se debe contemplar, es el de conocer con claridad y precisión la zona de influencia de la institución con todos los recursos que en cualquier momento pudieran facilitar el control de las situaciones a situaciones amenazantes; así mismo, para el ámbito interno de las instituciones, es muy favorable tener su plan de acción que cuente con derroteros claros y que prepare a grupos de estudiantes en la toma de decisiones rápidas y técnicas.



#### REFERENTES CONCEPTUALES

Reconociendo la importancia de las consecuencias que tiene para el ser humano una exposición a cualquier desastre, es necesario aclarar algunos conceptos que apoyan el proyecto:

- **Amenaza:** es un fenómeno o proceso natural o causado por el ser humano que puede poner en riesgo a una persona o a un



grupo de personas, sus cosas, sus derechos y/o su ambiente, cuando no son precavidos.

**Existen diferentes tipos de amenazas.** Algunas son naturales, otras son provocadas por el ser humano, como las industriales o tecnológicas (explosiones, incendios y derrames de sustancias tóxicas). Las guerras, el terrorismo, el desplazamiento forzado y el reclutamiento de menores también son amenazas creadas por el ser humano.

- **Catástrofe:** es un evento que actúa como detonante de una crisis.
- **Desastre:** es la consecuencia de un proceso de crisis que es desencadenado por una catástrofe, al actuar sobre una determinada situación de vulnerabilidad preexistente, cuando la comunidad o sectores afectados no disponen de las capacidades necesarias para ejecutar las estrategias de atención y prevención.
- **Desastre natural:** hace referencia a las enormes pérdidas materiales ocasionadas por eventos o fenómenos naturales como los terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, deforestación, contaminación ambiental y otros.

Algunos de los desastres naturales que podrían afectar a la Institución Educativa La Unión de acuerdo a su ubicación geográfica y clima son:

- ↪ Terremoto: movimiento de las placas tectónicas de la corteza terrestre. La cantidad de daños producidos por un evento sísmico depende de diferentes variables. De una parte, del tipo de estructura de las construcciones, su altura y los materiales empleados; y por otra, de la magnitud y de la distancia al epicentro y, finalmente, de la conformación del suelo y la forma del relieve.
- ↪ Tormenta: Tempestad de corta duración y especialmente violenta, Aunque científicamente se define como tormenta a aquella nube capaz de producir un trueno audible.
- ↪ Tormenta eléctrica: tempestad que puede generar una descarga eléctrica natural entre las nubes y el suelo, vientos de más de 50 Km/h y en algunas ocasiones caída de granizo.

- **Emergencia:** alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- **Plan de Emergencia:** Es la organización e integración de los recursos humanos, físicos y financieros con el fin de mitigar las consecuencias de una situación que puede poner en peligro la estabilidad de un sistema.
- **Prevención:** Son todas las reacciones encaminadas a evitar la ocurrencia o disminuir los efectos del desastre
- **Riesgo:** Probabilidad de que en una comunidad ocurra un evento que genere pérdidas y daños en función de las amenazas existentes y del grado de vulnerabilidad para reaccionar.



- **Vulnerabilidad:** Es la incapacidad de una comunidad o de un individuo para afrontar mediante ajuste los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, que constituye un riesgo para su comunidad o para sí mismo. En ese mismo sentido la ley 1523 reseña la vulnerabilidad como la susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo.

### REFERENTE AXIOLOGICO

El ser humano por el hecho de ser tal, tiene derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral. La Integridad física implica la preservación de todas las partes y tejidos del cuerpo, lo que conlleva al estado de salud de las personas. La integridad psíquica es la conservación de todas las habilidades motrices, emocionales e intelectuales. La integridad moral hace referencia al derecho de cada ser humano a desarrollar su vida de acuerdo a sus convicciones.

Además de "defender" la propia vida, el hombre tiene la obligación de "conservarla". La conservación de la vida afecta más de cerca al sujeto, pues, mientras la "defensa" es contra agentes externos, la "conservación" incumbe directamente a cada uno.

Respetar la Naturaleza no significa tan solo respetar el entorno en el que vivimos, conservar un paisaje de especial belleza o salvar algunos animales. A la larga, el respeto por la naturaleza nos lleva a cambiar nuestra forma de vivir y nuestra actitud respecto del mundo y de nosotros mismos. Es por eso que los valores deben ser elementos evidentes en nuestros comportamientos, de manera que nos hagan conscientes de los riesgos o cuidados de nosotros y de la comunidad que nos rodea:

- **Respeto:** Reconocer y aceptar a todas las personas, demás seres vivos y cosas por su valor individual. Comprender y aceptar que existen distintas creencias diferentes a las mías. Luchar por mis derechos sin afectar los derechos de los demás.
- **Honestidad:** Mantener un compromiso permanente con la verdad. Evitar apropiarme de bienes que pertenecen a otras personas. Mantener congruencia entre pensamientos, dichos y acciones.
- **Responsabilidad:** Hacerme cargo de mis acciones y de sus consecuencias. Cuidar de la integridad de mi persona y procurar el bienestar de los demás.

Otros valores que son aplicables al proyecto:

–Justicia –Sinceridad –Dignidad –Bondad –Paciencia –Tolerancia –  
Lealtad –Libertad –Paz –Cooperación –Amistad –Apoyo –Solidaridad  
–Honradez –Disciplina –Determinación –Valentía –Empatía –  
Superación.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Si se tienen en cuenta estos valores sería más sencillo afrontar una situación imprevista causada por el hombre o por la naturaleza.

#### **REFERENTE EPISTEMOLÓGICO**

Acorde con Wilches-Chaux la “Seguridad territorial” podría describirse como “la capacidad de un territorio para ofrecerle a sus habitantes determinadas condiciones de “estabilidad”, que impiden que amenazas de distinto origen (naturales, socio-naturales, antrópicas) procedentes del propio territorio o del exterior, puedan convertirse en desastres” (Tomado de: Wilches - Chaux, Gustavo. ¿Qué nos Pasa? Guía de la Red (Red de Estudios Sociales sobre Desastres) e IAI (Inter American Institution). Bogotá- Colombia. 2007).

El terrorismo, el hambre, el cambio climático; son catástrofes causadas directamente por el hombre. Todos hemos sido espectadores de estos acontecimientos, todos hemos sido conscientes, prácticamente a la vez, de la capacidad destructiva del propio hombre. El instinto de conservación del hombre es un instinto que comparte con el resto de seres vivos. Es el que permite la supervivencia, el que da la fiereza y la combatividad cuando el peligro está cerca. En definitiva, es el más fuerte de los instintos. (Dr. James Lovelock).

La supervivencia, como la acción y el efecto de sobrevivir a los riesgos existenciales, es una ley que ha generado la existencia de los “instintos” que regulan la “conservación de las especies”, permitiendo que la especie superior, la humana, también haya sobrevivido a los cambios biológicos y psicológicos de su evolución. Por Shikry Gama, Lorenia Marzo de 1989.

#### **REFERENTE LEGAL**

La ley 1523 de 2012 adopto la política y el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres en Colombia, el decreto 2157 del 20 de diciembre del 2017 adopto las directrices generales para la elaboración del plan de gestión de riesgos de desastres de las entidades públicas y privadas. En este marco y otros de igual importancia el ministerio de educación propuso los lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión de riesgos.

Atendiendo estos lineamientos la Institución Educativa La Unión diseña su plan de Gestión de Riesgo, de manera que se dé cumplimiento a las exigencias legales y se proteja la integridad de los menores y de las personas que el colegio alberga.

Decreto 1547 de 1984: “Por el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades”

Ley 46 de 1988: “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

Decreto 919 de 1989: “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.”

La Constitución Política de Colombia de 1991

Artículo 11. Derecho a la vida Artículo

12. Derecho a la integridad personal

Constitución Política, Derechos de Infancia y Adolescencia

Directiva Presidencial No.33 de 1991: “Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres”.

Directiva Ministerial 13 de 1992: “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres “.

Ley 115 de 1994

Artículo 5. Uno de los fines de la educación, la Formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio Ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio Cultural de la Nación.

Decreto 1860 de 1994

Artículo 14. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación.

Resolución 7550 de 1994 “Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”:

Artículo 1°. “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”

Artículo 2°. “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”

Artículo 3°. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares”

Artículo 4°. “Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención”

Artículo 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia”

Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”

Artículo 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Decreto 1743 de 1994, Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental. (PRAE) Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

Decreto 969 de 1995: “Por el cual se organiza y reglamenta la Red Nacional de Centros de Reserva para la atención de emergencias”

Ley 322 de 1996: “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos y se dictan otras disposiciones”

Ley 388 de 1997: “Por la cual se crea el Plan de Ordenamiento Territorial

Decreto 93 de 1998: “Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”.

Documento CONPES 3146 de 2001: “Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres —PNPAD- en el corto y mediano plazo.

Directiva Presidencial 005 de 2001: “Actuación de los distintos niveles de Gobierno frente a Desastre Súbito de carácter Nacional”.

Ley 812 de 2003: “Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario Título II: Plan de Inversiones Públicas, Capítulo II: Descripción de los Principales Programas de Inversión, Literal (C): Construir Equidad Social, Ordinal 8: Prevención

Todas las Instituciones educativas del país se ven obligadas a tener entre sus procedimientos normalizados los PLANES DE EMERGENCIA, como lo sugiere en el programa de prevención de desastres la directiva ministerial N°13 y la resolución 1016

Decreto 1974 de 2013 Por este decreto se establece el procedimiento para la expedición y actualización del plan nacional de Gestión del Riesgo.

#### DIRECTIVA MINISTERIAL

El ministerio de educación Nacional, en ejercicio de las competencias establecidas en la ley 715 de 2001, imparte lineamientos a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia.

Las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas deben participar en los comités regionales y locales para la prevención y atención de desastres (CREPAD Y CLOPAD) para desarrollar planes locales de emergencias. Así mismo deben participar en los comités regionales y locales para la atención integral a la población desplazada y en la formulación, implementación y seguimiento de los planes integrales únicos (PIU) para atender a la



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

	<p>población en situación de desplazamiento. Todo lo anterior, con el fin de definir planes de acción y coordinar su implementación en las diferentes etapas de la emergencia, (prevención y gestión de riesgo, crisis y post emergencia).</p>
<p><b>PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN</b></p>	<p><b>Metodología</b></p> <p>Al inicio del año escolar los integrantes del proyecto se reúnen para delegar funciones y organizar los comités del proyecto, organizando el cronograma de tareas en torno a: primeros auxilios, actualización del Proyecto Transversal Prevención y Atención de Riesgos Escolares, capacitación contraincendios y evacuación</p> <p>Será necesario establecer una brigada de prevención y respuesta para desastres, que será la responsable de: Realizar un mapa de riesgo, un mapa de vulnerabilidad y elaborar el Plan de emergencia escolar. Este grupo debe estar integrado por el rector, los directivos, administrativos, profesores y estudiantes de nuestra Institución.</p> <p>Una vez ejecutados estas acciones, la Brigada Escolar, en función de las vulnerabilidades y riesgos, deberá definir un plan de acción para implementar actividades de prevención, preparación, mitigación y alerta temprana para enfrentar desastres. <b>El mapa de riesgo</b> es un instrumento muy útil para el diagnóstico completo de los riesgos que existen en la Institución y sus dos sedes. Debe ser elaborado por el personal y alumnos de la institución en conjunto.</p> <p><b>El mapa de capacidades</b> permite identificar los recursos humanos y materiales existentes en la comunidad escolar, y la manera como estos, pueden favorecer para reducir los riesgos frente a cualquier eventualidad. El plan escolar no puede dejar de lado el entorno de las zonas aledañas al plantel, por lo tanto, deberán tomarse en consideración riesgos y vulnerabilidades en el sector y deberá gestionarse la reducción de estos riesgos con la participación de las propias familias ubicadas en los alrededores del centro educativo.</p> <p>Todos los mapas realizados, así como el listado de riesgos y recursos, serán discutidos por los distintos grupos para elaborar un <b>mapa único de la Institución Educativa La Unión</b>. El mapa completo, aceptado, debe ser colocado en un lugar accesible a todos. Se debe realizar por lo menos 1 simulacro anual para revisar que el plan funcione y sea práctico. Monitores de Brigada Educativa y Brigadistas servirán de apoyo a la institución escolar en labores preventivas y educativas en temas propios de las áreas de trabajo del programa, con la participación, elaboración y organización del plan de prevención escolar y las campañas escolares de prevención de accidentes, además de los siguientes pasos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se deberá demarcar con flechas pintadas o con calcomanías, en las paredes y/o en el piso, las rutas por las cuales deben evacuar los alumnos, profesores y funcionarios de la Institución Educativa</li><li>• Se deberá definir las tareas específicas que cumplirán las brigadas y cada uno de sus miembros durante la emergencia.</li></ul>



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

- Deberá definirse con absoluta claridad los responsables de recoger el material de respuesta, llámese botiquines de primeros auxilios, extintores, material de rescate, entre otros.
- Deberá definirse con anticipación los mensajes de evacuación que se utilizarán y los lugares de concentración del personal escolar.
- Deberá definirse un centro de mando principal y uno secundario en caso de que el primero sufra daños, con el propósito de reunir las brigadas y el Comité de Emergencia para tomar decisiones durante la emergencia.
- Se deberá definir el sistema de alarma que se empleará. El tipo de alerta (código u otras señales sonoras) que indiquen cuál debe ser la respuesta de los alumnos (posición de seguridad, evacuación, regreso a clases, otros)

#### CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

Las brigadas del Comité de Prevención y Atención de Emergencias están conformadas por los docentes del Grupo de áreas de Ciencias Sociales y del área de Lengua Castellana Ciencias Naturales y Tecnología e Informática. También hacen parte de este equipo dos estudiantes de cada curso quienes cumplirán funciones de monitoria y se convertirán en multiplicadores de la información que se requiera para el desarrollo del proyecto.

#### TRANSVERSALIDAD

- CIENCIAS NATURALES
  - ↪ Grados: Preescolar al grado 11
  - ↪ Justificación del apoyo por área: La intención de estos estándares en relación con el proyecto de prevención de desastres es analizar las variedades de virus, bacterias y hongos que se pueden presentar en el colegio por aquellos problemas que se están produciendo además de mencionar que no solo nosotros somos los afectados sino también la naturaleza y zonas verdes. Igualmente se da la oportunidad de ayudar a mejorar y proteger en estos aspectos cada parte de la Institución.

La intención de estos estándares en relación con el proyecto de prevención de desastres es que sepamos la clase de fenómeno o desastre a la cual nos estamos enfrenando, para así poder saber qué hacer y no hacer, para tomar todo con calma y tranquilidad. A la hora de hacer un simulacro, hacerlo de tal forma que sea real, para que cada quien dé su opinión sobre lo que vivencio y la reacción que tomó respecto a cualquier desastre tratado.

- ↪ Estándares de competencias: Construcción de explicaciones y predicciones en situaciones cotidianas, novedosas y ambientales
  - Trabajo experimental. Comunicación de ideas científicas.
  - Describe las características del medio ambiente del entorno escolar.
  - Comunicación de los posibles cambios en nuestro entorno.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

- ↪ Actividades: Dar a conocer el plan de Gestión de Riesgos a la comunidad Educativa, visitantes, consejo Directivo, consejo académico
  - Socializar con Padres de Familia y Estudiantes las medidas a seguir para prevenir cualquier posible evento de riesgo.
  - Conformar las brigadas de emergencias (primeros auxilios, contraincendios, evacuación) y realizar la estructura organizativa, en el cual hace descripción de las funciones antes, durante y después de cada una de las brigadas, más los puestos del coordinador y subcoordinador con la participación de Docentes, estudiantes a través del servicio social obligatorio en los grados décimo y once con la asesoría de los docentes responsables al inicio del año escolar.
  - Realizar el análisis de riesgos, donde se detallan las amenazas a que está expuesto la institución educativa, así como las vulnerabilidades relacionadas con dichas amenazas y los recursos a los que tiene alcance. Con la participación de estudiantes a través del servicio social obligatorio en los grados décimo y once con la asesoría de los docentes responsables en el transcurso del año escolar.
  - Señalizar las rutas de evacuación y salidas de emergencias en la Institución Educativa
  - Realización de un simulacro de evacuación por jornadas

- CIENCIAS SOCIALES

- ↪ Grados: Preescolar al grado 11
- ↪ Justificación del apoyo por área: La intención de estos estándares en relación con el proyecto de prevención de desastres es analizar las variedades de virus, bacterias y hongos que se pueden presentar en el colegio por aquellos problemas que se están produciendo además de mencionar que no solo nosotros somos los afectados sino también la naturaleza y zonas verdes. Igualmente se da la oportunidad de ayudar a mejorar y proteger en estos aspectos cada parte de la Institución.

La intención de estos estándares en relación con el proyecto de prevención de desastres es que sepamos la clase de fenómeno o desastre a la cual nos estamos enfrenando, para así poder saber qué hacer y no hacer, para tomar todo con calma y tranquilidad. A la hora de hacer un simulacro, hacerlo de tal forma que sea real, para que cada quien dé su opinión sobre lo que vivencio y la reacción que tomó respecto a cualquier desastre tratado.

- ↪ Actividades: Dar a conocer el plan de Gestión de Riesgos a la comunidad Educativa, visitantes, consejo Directivo, consejo académico
  - Socializar con Padres de Familia y Estudiantes las medidas a seguir para prevenir cualquier posible evento de riesgo.
  - Conformar las brigadas de emergencias (primeros auxilios, contraincendios, evacuación) y realizar la estructura



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

organizativa, en el cual hace descripción de las funciones antes, durante y después de cada una de las brigadas, más los puestos del coordinador y subcoordinador con la participación de Docentes, estudiantes a través del servicio social obligatorio en los grados décimo y once con la asesoría de los docentes responsables al inicio del año escolar.

- Realizar el análisis de riesgos, donde se detallan las amenazas a que está expuesto la institución educativa, así como las vulnerabilidades relacionadas con dichas amenazas y los recursos a los que tiene alcance. Con la participación de estudiantes a través del servicio social obligatorio en los grados décimo y once con la asesoría de los docentes responsables en el transcurso del año escolar.

- Señalar las rutas de evacuación y salidas de emergencias en la Institución Educativa

- Realización de un simulacro de evacuación por jornadas

- HUMANIDADES

- ↔ Grados: Preescolar al grado 11

- ↔ Justificación del apoyo por área: El propósito es que aprendamos a leer los letreros no solo en español sino en inglés, que se acompañen con una imagen para su fácil comprensión, reconociéndolas y siguiendo las instrucciones que nos indique el Docente a la hora de un simulacro o un desastre de verdad.

- ↔ Estándares de competencias: Reconozco y sigo instrucciones sencillas, si están ilustradas

- Puedo predecir una historia a partir de un título, ilustraciones y palabras claves

- Sigo instrucciones relacionadas con actividades de clase y recreativas propuestas por mi profesor

- ↔ Actividades: Dar a conocer el plan de Gestión de Riesgos a la comunidad Educativa, visitantes, consejo Directivo, consejo académico

- Socializar con Padres de Familia y Estudiantes las medidas a seguir para prevenir cualquier posible evento de riesgo.

- Conformar las brigadas de emergencias (primeros auxilios, contraincendios, evacuación) y realizar la estructura organizativa, en el cual hace descripción de las funciones antes, durante y después de cada una de las brigadas, más los puestos del coordinador y subcoordinador con la participación de Docentes, estudiantes a través del servicio social obligatorio en los grados décimo y once con la asesoría de los docentes responsables al inicio del año escolar.

- Realizar el análisis de riesgos, donde se detallan las amenazas a que está expuesto la institución educativa, así como las vulnerabilidades relacionadas con dichas amenazas y los recursos a los que tiene alcance. Con la participación de estudiantes a través del servicio social



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

obligatorio en los grados décimo y once con la asesoría de los docentes responsables en el transcurso del año escolar.  
- Señalar las rutas de evacuación y salidas de emergencias en la Institución Educativa  
- Realización de un simulacro de evacuación por jornadas

- EDUCACIÓN FISICA

- ↔ Grados: Preescolar al grado 11

- ↔ Justificación del apoyo por área: Mejorar el movimiento físico de cada estudiante y enseñarle las posibles formas de expresión del cuerpo, determinando el esquema que se puede manejar para no sufrir algún accidente dependiendo del riesgo que esté presentando, además de transmitir ideas y mensajes para el mejoramiento de la Institución.

- ↔ Estándares de competencias: Aplicar y fortalecer su concepto de estructura corporal e imagen corporal.

- Desarrollo de hábitos motrices que apoyen la expresión verbal, dando énfasis en lo que se desea comunicar.

- Representaciones de ideas, sentimientos, emociones, mensajes y otras formas que pongan de manifiesto el pensar, el sentir e interpretación que se hace de la percepción de su entorno, mediante movimientos corporales espontáneos e instintivos y regulados por patrones motores predeterminados.

- Aplicar el conocimiento del esquema corporal, al realizar movimientos adecuados a cada segmento corporal.

- ↔ Actividades: Dar a conocer el plan de Gestión de Riesgos a la comunidad Educativa, visitantes, consejo Directivo, consejo académico

- Socializar con Padres de Familia y Estudiantes las medidas a seguir para prevenir cualquier posible evento de riesgo.

- Conformar las brigadas de emergencias (primeros auxilios, contraincendios, evacuación) y realizar la estructura organizativa, en el cual hace descripción de las funciones antes, durante y después de cada una de las brigadas, más los puestos del coordinador y subcoordinador con la participación de Docentes, estudiantes a través del servicio social obligatorio en los grados décimo y once con la asesoría de los docentes responsables al inicio del año escolar.

- Realizar el análisis de riesgos, donde se detallan las amenazas a que está expuesto la institución educativa, así como las vulnerabilidades relacionadas con dichas amenazas y los recursos a los que tiene alcance. Con la participación de estudiantes a través del servicio social obligatorio en los grados décimo y once con la asesoría de los docentes responsables en el transcurso del año escolar.

- Señalar las rutas de evacuación y salidas de emergencias en la Institución Educativa

- Realización de un simulacro de evacuación por jornadas

- EMPRENDIMIENTO



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

- ↪ Grados: Preescolar al grado 11
- ↪ Justificación del apoyo por área: Construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.
- ↪ Estándares de competencias: Desde los primeros años de formación se promueven actitudes emprendedoras en los estudiantes, las cuales se manifiestan en los diferentes espacios de formación y en todos los ámbitos de su vida. Se forma talento humano competente con capacidad de generar acciones innovadoras que atiendan a las necesidades de desarrollo del país.
- ↪ Actividades: Sensibilizar a través de charlas pedagógicas a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes en la urgencia de atender las medidas de prevención y atención establecidas por la institución educativa. Crear la oportunidad de empresa, que promueva personalizar elementos de protección personal y cuidados utilizados en la Institución Educativa.

- **MATEMÁTICAS**

- ↪ Grados: Preescolar al grado 11
- ↪ Justificación del apoyo por área: Conocer la realidad de un entorno escolar y así abordarlo, teniendo en cuenta datos científicos y técnicos que faciliten un registro matemático de situaciones de vulnerabilidad. Aplicar diferentes estrategias y herramientas que conlleven a la prevención y atención de posibles desastres naturales.
- ↪ Estándares de competencias: Identificar las amenazas y riesgos basados en registro históricos de situaciones de vulnerabilidad debido a fenómenos naturales.
  - Realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo desde el punto de vista de la estadística, respecto a las posibles afectaciones que pueden ocurrir a la comunidad educativa en relación con la atención de riegos y desastre.
- ↪ Actividades: Realizar el análisis de riesgos, donde se detallan las amenazas a que está expuesto la institución educativa, así como las vulnerabilidades relacionadas con dichas amenazas y los recursos a los que tiene alcance. Con la participación de estudiantes a través del servicio social obligatorio en los grados décimo y once con la asesoría de los docentes responsables en el transcurso del año escolar

- **ETICA Y VALORES - RELIGIÓN**

- ↪ Grados: Preescolar al grado 11
- ↪ Justificación del apoyo por área: Aplicación de la cultura del cuidado por sí mismo y por los demás fortaleciendo la concientización del respeto y la dignidad hacia un mejor vivir.
  - Direccionar la prevención hacia una función social como es el mejoramiento de la calidad de vida del entorno aplicando principio de ética y valores.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



	<p>- Aplica la educación religiosa con base en la formación y autocuidado del hombre para el hombre evitando la polarización encaminándolo a un sentido de unidad.</p> <p>⇒ Estándares de competencias: Realizando simulacros con responsabilidad y seriedad dando la importancia de la prevención con conductas acertadas.</p> <p>- Recibir capacitación de personal de salud, bomberos, cruz roja alcaldía, policía o cualquier otra entidad experta en temas como autocuidados, primeros auxilios, rutas de evacuación, manejo de eventos catastróficos entre otros.</p> <p>⇒ Actividades: Señalar las rutas de evacuación y salidas de emergencias en la Institución Educativa.</p> <p>- Realización de un simulacro de evacuación por jornadas</p> <p>- Sensibilizar a través de charlas pedagógicas a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes en la urgencia de atender las medidas preventivas y de autocuidado establecidas por la institución educativa.</p>
<p><b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p>	<p>Los talleres y los simulacros son las metodologías a implementar en el plan de gestión de riesgo, los talleres por ser una alternativa que promueve el desarrollo metacognitivo, permite el trabajo cooperativo de discusión permanente, retoma experiencias de estudiantes y posibilita la reflexión sobre un saber hacer, de manera que las personas comprendan la realidad a partir de lo concreto y permiten construcción de acciones conjuntas para el interés colectivo. El diseño de los talleres presenta como aspectos generales: Objetivos, Alcances, metodología con actividades paso a paso y una lista con los recursos y materiales que se requieren.</p> <p>Los simulacros al ser ejercicios prácticos que implican la participación de todo el personal permiten obtener resultados y conclusiones de gran relevancia para el mantenimiento y mejora del plan de emergencia existente.</p> <p><b>APLICACIÓN DE GUÍA – TALLER</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega al director de curso de una guía-taller que debe ser realizada y socializada con el grupo correspondiente.</li><li>• Al finalizar se debe completar un formato de evaluación de la actividad.</li><li>• Dos estudiantes de cada curso serán monitores de la brigada PAE.</li></ul> <p>IDENTIFICACIÓN Y APROPIACIÓN DE ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. Capacitación y exposición especial para los monitores de la brigada.</p> <p><b>SIMULACRO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se hará sonar la alarma de emergencia y por curso, los brigadistas realizaran la evacuación.</li><li>• Habrá situaciones particulares en el simulacro, las cuales deberán ser atendidas por los brigadistas.</li><li>• Se tomará tiempos de evacuación y organización.</li></ul>



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

- Balance: en el evaluarán las fortalezas y oportunidades de mejoramiento por tiempo de acción y de reacción.

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

#### **PRIMER PERIODO**

- Actividades:
  - ↪ Realizar el diagnóstico en cada una de las sedes de la Institución Educativa La Unión con el fin de identificar los factores y los escenarios de riesgo, para la creación de instrumentos de intervención, acciones de prevención y mitigación de los mismos. Así mismo un diagnóstico de existencias para saber con que se cuenta en la institución con el fin de contrarrestar, reducir o mitigar los efectos de cualquier evento o emergencia.
  - ↪ Dar a conocer el plan de Prevención y Atención de Emergencias Escolares a toda la comunidad Educativa, estudiantes, docentes, padres de familia, asociación de padres de familia, directivos, personal administrativo, visitantes, consejo Directivo, consejo académico
  - ↪ Dar a conocer rutas de evacuación, puntos de encuentro, ubicación de elementos como extintores, camillas, botiquines, encendido de luces y demás, a la comunidad educativa, estudiantes, docentes, padres de familia, asociación de padres de familia, directivos, personal administrativo, visitantes, consejo Directivo, consejo académico
  - ↪ Elaboración y entrega de cartas a entidades para diferentes capacitaciones referentes a la prevención, atención, mitigación de riesgos y restauración después de un evento.
  - ↪ Campaña sobre el uso adecuado de elementos de protección y autocuidado por sede y jornadas.
  - ↪ Conformación del comité de riesgos y desastres (primeros auxilios, contra incendios, evacuación y bioseguridad) por sede y jornada. Y asignación de funciones.
  - ↪ Elaboración de circular a padres de familia para mejorar la seguridad de los estudiantes en la entrada y salida de la institución.
- Evidencias:
  - ↪ Realizar la encuesta de diagnóstico por cada sede.
  - ↪ Registro fotográfico de la socialización del plan de Prevención y Atención de Emergencias Escolares.
  - ↪ Registro de asistencia
  - ↪ Actas de conformación de los comités

#### **SEGUNDO PERIODO**

- Actividades:
  - ↪ Reflexión en prevención del riesgo y convocatoria para donación de elementos del botiquín escolar por sede y jornada.
  - ↪ Elaboración de planos y ruta de evacuación, teniendo en cuenta la planta física de cada sede de la Institución.



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

	<ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Señalización de los puntos de encuentro y rutas de evacuación en cada sede de la Institución.</li> <li>• Evidencias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Registro fotográfico</li> <li>↪ Planos de la ruta de evacuación</li> </ul> </li> </ul> <p><b>TERCER PERIODO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades:             <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Taller de bioseguridad a cargo de la secretaria de salud municipal y departamental.</li> <li>↪ Taller de primeros auxilios con toda la comunidad educativa a cargo de la cruz roja y la defensa civil.</li> <li>↪ Taller de prevención de accidentes caseros y seguridad vial.</li> </ul> </li> <li>• Evidencias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Registro fotográfico</li> <li>↪ Registro de asistencia</li> </ul> </li> </ul> <p><b>CUARTO PERIODO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades:             <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Brigada de salud por parte del Hospital Regional de Aguachica</li> <li>↪ Simulacro de evacuación sísmica con toda la comunidad educativa.</li> <li>↪ Evaluación del proyecto y reestructuración de acuerdo con las fallas encontradas en el proceso de prevención.</li> </ul> </li> <li>• Evidencias:             <ul style="list-style-type: none"> <li>↪ Registro de asistencia a la brigada de salud</li> <li>↪ Registro fotográfico</li> <li>↪ Registro de las modificaciones implementadas al proyecto pedagógico.</li> </ul> </li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<p><b>RESULTADOS</b></p> <p>Se debe hacer seguimiento a las actividades propuestas en el cronograma de actividades en cada periodo, y anotar las respectivas observaciones haciendo énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si se cumplieron los tiempos establecidos para cada actividad,</li> <li>✓ Si se llevaron a cabo las actividades propuestas</li> <li>✓ Si hubo participación, que tanta y por parte de quienes.</li> <li>✓ Si se manejaron los protocolos establecidos y/o descritos en las capacitaciones.</li> <li>✓ Si las brigadas cumplieron con las funciones pertinentes estipuladas para cada una.</li> <li>✓ Si se utilizó la ruta de evacuación señalada.</li> <li>✓ Si se brindaron los respectivos acompañamientos descritos.</li> <li>✓ Si se puso en marcha el plan de prevención y atención de emergencias escolares de la institución.</li> </ul>
<b>SOSTENIBILIDAD</b>	<p><b>RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FINANCIEROS</li> </ul> <p>Serán determinados según cada actividad desarrollada por parte del comité de Prevención del Riesgo. Correspondientes a la recarga de extintores, señalización, compra de implementos de</p>



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

	<p>primeros auxilios, Botiquín, arreglo de planta física, demarcación de ruta de evacuación y puntos de encuentro, impresión de circulares y formatos, entre otros</p> <p>↳ Financiación</p> <p>Los costos del proyecto Transversal de Prevención y Atención de Emergencias Escolares serán asumidos por la Administración de la Institución Educativa La Unión, según los ingresos suministrados por cada uno de los entes territoriales que aportan al presupuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• FÍSICOS En la divulgación y ejecución del proyecto se emplearán afiches, calcomanías, pintura, señalización metálica, camillas, manilas, botiquines, pitos, alarma, linternas, tapabocas, chalecos o brazaletes de colores llamativos para los brigadistas, papelería, carteleras, plegables, videos.</li><li>• HUMANOS Comunidad Educativa unionista y comunidad en general. En las diferentes fases del plan de seguridad se tendrá en cuenta el estudiantado de cada curso.</li></ul>
<p><b>TRANSFERENCIA</b></p>	<p><b>IMPACTO EN LA COMUNIDAD</b></p> <p>Es importante que la comunidad educativa reconozca las amenazas a las que se encuentra expuesta y tenga conciencia de que éstas a su vez generan un riesgo latente que pone en peligro la integridad humana de su población. Lo que se pretende lograr en esta parte del trabajo es en primera medida acercar a estudiantes, padres de familia y docentes al vocabulario relacionado con la cultura de prevención para posteriormente y como reto más importante hacer el reconocimiento de las amenazas que los ponen en riesgo, haciéndolos cada vez más vulnerables a las consecuencias de los peligros existentes.</p> <p>Se realizarán actividades como aplicación de guías de trabajo y exposiciones con el fin de familiarizar a los participantes con el vocabulario relacionado a la cultura de prevención. Se proyectarán videos que ilustren los tipos de amenazas y riesgo para que los diferentes grupos puedan identificar cuáles se encuentran presentes en su entorno.</p> <p>Cuando se es consciente de las amenazas que ponen en riesgo a una comunidad es mucho más fácil implementar estrategias que conlleven a la preparación y de esta manera poder atenuar los impactos negativos que trae consigo la materialización de una amenaza.</p> <p>Hacer el lugar que habitamos o frecuentamos más seguro es un deber de todos, de tal manera que es aquí donde cobra mayor importancia el objetivo general de la propuesta "Implementar en la Institución Educativa La Unión del municipio de Aguachica – Cesar, el proyecto de atención de emergencias escolares, con el fin de generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar</p>



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Secretaría de  
Educación  
Departamento del Cesar

procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia”.

A través de la aplicación de talleres y otras actividades se identificarán las acciones necesarias para cambiar el escenario de riesgo y lograr hacer de la Institución Educativa La Unión un lugar más seguro, proceso que a su vez le permitirá a los participantes replicar en sus hogares los conocimientos adquiridos y al tiempo formular un Plan Familiar para la Gestión del Riesgo; por otra parte se realizará la capacitación de un grupo de docentes en primeros auxilios, los cuales entrarán a conformar las diferentes brigadas que se establecerán en la institución.